

**2346-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con treinta y dos minutos del nueve de julio de dos mil veinticinco.

**Acreditación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón POCOCÍ de la provincia LIMÓN.**

Mediante auto n.º 1671-DRPP-2024 de las diez horas con doce minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido Aquí Costa Rica Manda que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el cantón Pococí, de la provincia Limón, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, debido a que, no procedía la acreditación de la señora Marleny Ortega Navarro, cédula de identidad 701200760 como delegada territorial suplente, ya que poseía doble designación, en virtud que la nombraron como delegada territorial propietaria y suplente.

Posteriormente, en fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticinco, la agrupación política celebró una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Sonia Patricia Ramírez Vega, cédula de identidad n.º 108770243 como delegada territorial suplente.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN**  
**CANTÓN POCOCÍ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
700790574	WILLY SALAS OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203790054	HAYDEE LOPEZ ALVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
302850645	IRIS VIRGINIA PEREZ LEANDRO	TESORERO PROPIETARIO
700860421	ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
702570363	WILFRED GERARDO SALAS ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603010584	FRANKLIN ARAYA ARIAS	FISCAL PROPIETARIO
401790656	YESENIA CHAVES ESPINOZA	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203790054	HAYDEE LOPEZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850645	IRIS VIRGINIA PEREZ LEANDRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
700860421	ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700790574	WILLY SALAS OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día veintiséis de junio de dos mil veintinueve.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/kdj/jmv  
C.: Exp. n.º 235-2018, partido AQUÍ COSTA RICA MANDA  
Ref., No.: 11560, 11632-2025